

DECLARATORIA DESIERTO

PROCESO AC-249-2025 TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE MAYOR CUANTÍA PARA SELECCIONAR UNA AGENCIA DE MEDIOS PARA LA COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN Y REGIONAL, RADIO NACIONAL, PAUTA DIGITAL, CINE, IMPRESOS EN GENERAL, PUBLICIDAD EXTERIOR A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL, ASÍ COMO CONTENIDOS Y/O FORMATOS NO CONVENCIONALES (AGENCIA DE MEDIOS)

PROCESO: CA-249-2025

ÁREA: Comercialización y Mercadeo

PROGRAMA: Campaña de Fomento al Consumo

FECHA: 23 de abril de 2025

Dentro del proceso de contratación de la referencia, solo se habilitaron dos oferentes, por lo que se procederá de conformidad con el manual de procedimientos del Fondo Nacional de la Porcicultura en los siguientes términos: **capítulo 1.6.7.4 CONTRATACIÓN DE MAYOR CUANTÍA** *"Para dar continuidad al proceso de selección se requiere haber recibido mínimo 3 propuestas, las cuales deben estar habilitadas para participar en el proceso. En caso de presentarse más de las 3 propuestas, mínimo dos ofertas deben estar habilitadas para darle continuidad al proceso. Si no se presentan las anteriores condiciones, se declarará desierto el proceso, y deberá iniciarse nuevamente el proceso de selección. El plazo para presentar ofertas, deberá ser mínimo de 2 días hábiles."*

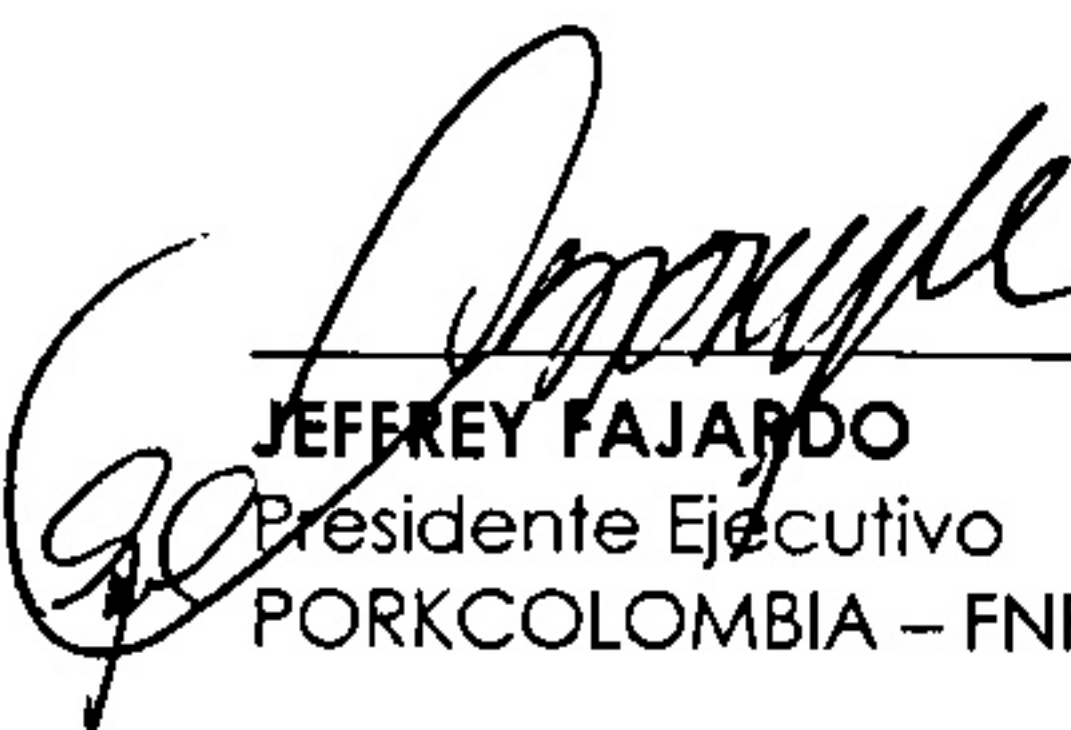
Por lo anterior, en aras de garantizar los principios de la contratación de Porkcolombia – FNP y cumplir lo estipulado en el manual de procedimientos de la entidad, se considera pertinente declarar desierto el presente proceso de contratación y proceder a aperturar nuevamente la convocatoria.



LILIANA GALINDO REINALES

Directora de Mercadeo

Porkcolombia - FNP



JEFFREY FAJARDO

Presidente Ejecutivo

PORKCOLOMBIA – FNP